

"En circular de antes de anoche, comuniqué á los señores Diputados residentes en esta Corte, la resolución de S. M. I., reducida á reinstalar el Soberano Congreso la mañana de ayer, á las ocho; y no habiéndose presentado Ud. á este acto, espero se sirva hacerlo en la sesión del lunes próximo, que dará principio á las nueve, exponiendo *en otro caso* las razones que le asistan para no verificarlo: sin que yo deje de recomendar á Ud. el grande interés de la Patria, en las circunstancias actuales, que exigen la cooperación y luces de sus representantes, Dios etc. México, 7 de Marzo de 1823.—*José María Becerra.*"—S. D. N. Es muy dura expresión de..... "exponiendo en otro caso las razones que le asistan para no verificarlo"..... No tenemos seguridad, cómo han de exponerse los vocales á ser víctimas del furor de Iturbide, en un exceso de celeridad? ¿Quién les dá garantía, cuando todas, y sus prerrogativas los ha violado de un modo el más procaz e injurioso?

Esta tarde se ha ido Iturbide á Tacubaya..... dizque para dejar al Congreso en libertad; como si allí no hubiese venido á arrestar á sus vocales!!..... Es menester reirse, al contemplar lo sandio que es este hombre. Todo su conato es, suavizar al ejército que viene, ganarse la voluntad de los soldados, y quedar Emperador, caiga quien cayere: hé aquí su plan. La tropa que tenía en Ixtapaluca y Chalco, la mandó retirarse en la Villa de Guadalupe, engrosando su armamento con dos cañones y municiones de guerra.

*Lunes 10 de Marzo de 1823. (Día bellissimo.)*

La mañana de hoy se ha cantado una misa solemne de gracias en Catedral, por la reinstalación del Soberano Congreso, adornándose con cortinas algunos balcones. Á la noche se iluminó muy bien la Diputación y algunas casas de particulares. Muchas misas habian hecho, á no haber ocurrido, lo que despues vimos en la tarde.

La apertura del Congreso, se hizo con 58 señores vocales, y un numeroso concurso de gente lucida, en cuyos aspectos se veía pintada una dulce satisfacción que participaba de cierta melancolía que recordaba la memoria de los ultrajes pasados; no de otro modo que cuando una jóven se reconcilia con su amante; pero que en medio de los estrechos abrazos que se dan mutuamente, sus bellos ojos de cuando en cuando, se empañan en lágrimas, y el corazón lanza algunos suspiros excitados por la memoria de las infidelidades pasadas. Yo presencié este espectáculo que hizo en mi corazón una impresión tan profunda, que creo pasará más allá de mi sepulcro..... Padres de la Patria (les diré,) vosotros os presentais en este santuario augusto de las leyes, de donde os lanzó una mano tan prepotente como atrevida, pérfida y parricida, y os presentais en este día olvidando los agravios que jamás merecisteis, ni como hombres, ni como Magistrados..... Habéis venido rodeados de escollos y marchando por enmedio de los mayores peligros; ni os habeis acordado de los grandes riesgos que os rodean, ni el estado de inseguridad y anarquía en que veis á esta hermosa Capital! Vosotros habeis desoido la voz de vuestra conservación individual, por oír la de la Patria, que os dice..... "hijos míos, muy queridos!..... salvadme, porque perezco sin remedio..... vosotros no teneis ejércitos con que contener los desórdenes de mis hijos espúreos; pero teneis virtudes que presentarles. Circuidos de ellas, contendreis sus furores, y semejantes al iris de la paz, hareis suceder la serenidad á los vientos de turbillon, y á los oleajes tormentosos de un huracán de pasiones que ha comprometido hasta vuestra misma existencia"..... ah! quiera el cielo que las futuras generaciones más justas y reconocidas que la presente, al pronunciar vuestros nombres, os correspondan con un suspiro..... Sí..... hijos de los padres que os conducen á este centro, escuela de las virtudes cívicas y cristianas, yo os pido en nombre de la humanidad y de la justicia *un suspiro, y una lágrima de gratitud*

por estos heroicos bienhechores!! . . . . . El concurso esperaba que se comenzase á dictar medidas estrepitosas para contener los males presentes, pero el Congreso que reúne á la lentitud de la tortuga la astucia de la Raposa, solo se ciñó á pedir al gobierno las contestaciones oficiales que habia tenido con los jefes de los ejércitos levantados, en las Provincias que están en arma. . . . . Ellas (dijeron algunos SS.) serán la brújula que nos rumbo en esta tormenta, por ellas conoceremos nuestros males, para curarlos radicalmente, los médicos siempre piden á los enfermos indicaciones exactas para emprender su curación con acierto.

A las cinco y tres cuartos, el Emperador quiso hacer su salida pública para Tacubaya, mas los léperos estaban prevenidos, por sus respectivos capataces, para salirle al encuentro y hacerle regresar, tirando ellos mismos del coche. Así se verificó, precedidos del fraile mercedario, de quien ya hemos hablado. Por la noche se esparcieron bandas de esta ruin chusma y fueron á los conventos á querer que se repicásen á vuelo las campanas, mas no lo pudieron conseguir, aunque se entraron con insolencia y en tono amenazante, en San Francisco. Me aseguran que el Mercedario los exhortaba á que fuésen á destruir las imprentas, pues por los papeles públicos, se excitaba el odio al Emperador, y así es que hubieron de cerrarlas. En San Pablo, tocaron generala á los léperos, para reunirlos. A las nueve de la noche, una manga de ellos, pasó cerca de mí gritando. . . . . ¡Viva el Emperador absoluto. . . . . y muera el despotismo! . . . . . (Qué contraste,) vamos á guardar la casa de nuestro Emperador!

Este ente maléfico, es precisamente el autor de estos molotes que quieren asemejarse á los de Aranjuez en 19 de Marzo de 1808; pero le falta el talento, que sobró á aquellos sediciosos, para conducir la empresa. Él ha dado á su viaje, todo el aire de público, para que saliésen á revolver; pudo haberse ido en secreto como lo hacia cuando iba y volvía al campo de Ixtapaluca, andaba envuelto en su manga de Payo. Ha hecho en

fardelar todo lo de su casa; la familia públicamente ha sollozado, quejándose de la ingratitude con que se han pagado sus grandes servicios. Cuando estaban descolgando los retratos de sus hijos, dijo Iturbide á los que le rodeaban. . . . . "*Mi voluntad ha sido sana. . . . . Si he tenido malos consejeros, no ha sido culpa mia, ah! lo que siento son mis hijos, yo me voy y no vuelvo aquí. . . . .*" (Es verdad, no volvió jamás.)

Después de un rato, les repitió. . . . . "*Estoy resuelto á no volver aquí. . . . . lo que sentiré, será que se lleven chasco los que quieren Congreso, y los Republicanos. . . . .*" todo esto lo dijo para que sus oyentes lo publicásen, como lo han hecho.

Tambien el Príncipe Matusalem fué revuelto por la leperada. Parece que el Emperador medita un largo viaje con la tropa que levantó de Ixtapaluca, pues Alvarez, su Secretario y su mujer, están quitando su casa para acompañarle; quien sabe si le seguirán hasta la eternidad ó le cambiarán casaca, como es de esperar. Se asegura que Morán ha escrito, que puesto que el Congreso se ha reunido, él ha cesado en su comisión; no sería esta mala empanada ciertamente: esto sería plantarse con veintinueve de haces. . . . .

Anoche logró salir el Diputado Anaya: acompañóle un grueso de más de doscientos infantes de Guadalupe, de los mismos soldados que le custodiaron en San Francisco, los cuales fueron comandados por el Teniente Coronel, D. Francisco Landeros, oficial muy recomendable y que trató á los Diputados presos, con la consideración que les negó el Coronel Dávila del número 2 de caballería. Han salido varios papeles picares. . . . . "*Ya se muere el despotismo, y otorga su testamento. . . . .* y otro "*Alerta liberales, que la confianza nos mata. . . . .*"

Martes 11 de Marzo de 1823. (Calor.)

La sesión de este dia en el Congreso, no fué tan concurrida de señores vocales como la de ayer, á causa

de las conmociones populares de ayer tarde y anoche, pero sí se vieron muy llenas las galerías de gentes de todas clases.

El Lic. Bustamante fué el primero que tomó la palabra, expuso los desórdenes que él por sí mismo había notado; mostró la inseguridad en que se hallaba la corporación, pues la noche ántes, fué asesinado en la calle de la espalda de Sta. Catalina, un infeliz hombre, porque dijo..... Viva el Soberano Congreso! Extraño que el Ministro de relaciones no hubiese remitido las actas y documentos originales pedidos para saber el estado de conmoción de las Provincias, y que viniese á dar idea al Congreso de las medidas tomadas para su seguridad. Venido el Ministro despues de largos debates, acordó el Congreso..... Que se suspendan sus sesiones, hasta tanto que el Gobierno no haya desarmado los barrios, y puesto el mando de las armas en manos que no sean del Diputado Andrade, cuya presencia es necesaria en el Congreso, como vocal que es por Guadalajara. El fundamento de este acuerdo de sabiduría es..... Que los cuerpos levantados no lo están de orden del Congreso, á quien exclusivamente toca ordenarlo, y fijar la fuerza armada que debe existir en el Imperio. Por tanto, las sesiones están suspensas, y este es un bello modo de que Iturbide disuelva por su mano esos bandos de tunantes, que había levantado para valerse de ellos, como Alcones que se lanzasen sobre las presas que en su corazón tenía, destinadas al sacrificio y expiación de sus criminales venganzas.

El mismo vocal Bustamante, presentó al Congreso una Proclama acabada de publicar, en que Iturbide dice, que en la tarde de este dia trataba de irse; y respecto á que esto era preparar una nueva revolución como la anterior, en el acto de hacer la salida, pidió que le interpeláse para que la suspendiese y se evitasen desastres, lo que se le hiciese saber ó por una exposición, por medio del Ministro de Relaciones que estaba presente, y caso de salir, lo hiciese á hora excusada, como cuando iba al campo de Ixtapaluca. Esta medida

juicio de muchos, (que no fué admitida á discusión) parece que se propuso para hacer salir cuanto antes á Iturbide, pues está siempre dispuesto á ejecutar todo lo contrario de lo que le dice el Congreso, y ya surtió su efecto, pues esta tarde se ha ido ya con toda su familia..... Solo repetiré con gusto..... Se fué esta centina de males.....

*Cruel Vireneo, fugitivo Eneas,*

*Barrabas (a) te acompañe, allá te avengas.....*

Gloriate, oh México! de que tu Catilina está ya fuera, de que quedas juzgada de esta peste, peor que el Tifo, y de que si pretendiese aún desde algun punto hostilizarte, irá en pos de él á destruir sus restos miserables, otro Cónsul Antonio.

Siete son los cuadernos en que constan las contestaciones tenidas con las Provincias y el Gobierno; entiendo que por ellas nada mas sabremos, de que lo que ya nos han dicho los impresos.

El Ministro ignoraba ayer que en Oaxaca se ha formado una Junta gubernativa de 19 vocales, en la que está inclusa la Provincial. Este establecimiento aunque provisional, y á cuya Presidencia se ha puesto al sábio Lic. D. Manuel Nicolás de Bustamante, tiende á formar una República federada; creo que aun no están en sazón los conocimientos de aquellos pueblos, y que apenas tienen disposición para una central. El tránsito repentino de la nímia esclavitud á la libertad, es tan violento, como el de la obscuridad á la refulgente luz del Sol, que en vez de *iluminar, deslumbra*. A la entrada en Veracruz de sus libertadores, Santa Ana y Victoria, se cantó el siguiente Himno:

CORO.

Que viva la Patria  
Por siempre cantad,  
Muera el que nos quite  
Nuestra Libertad.

(a) Entiéndase el Barrabás del infierno, no el lépero Barrabás que hay en México, asesino consumado, y capataz de léperos, digno compañero de los Barreras, de Carrera, Sixto Paredes, el Marqués del Bodegon, el P. Aguilar de la Merced y otros á quienes Dios Cohonde.—(N. del A.)

Oid de nuestra Patria  
el ronco clamor,  
su ansioso lamento,  
su eterno llorar.

Hollada á las plantas  
de un duro señor,  
tan solo la muerte,  
le es dado esperar.

¡México mis hijos!  
salvadme repite,  
salvaos de la infancia, (1)  
salvando mi honor.

¿Posible es que nadie  
los hierros me quite?  
que á fuertes guerreros,  
ocupe el pavor?

Que viva, etc.

Mirad nuestras leyes  
pisadas dó quiera,  
mirad al tirano,  
su frente elevar:

Y al verse premiado  
con voz altanera,  
mofarse del libre,  
y al pueblo abrumar.

Las rentas y el mando  
de aquesta Nación,  
están en las manos,  
del bando traidor:

Y al digno patricio  
la dura opresión,  
se le dá por premio,  
de su patrio amor.

Que viva, etc.

(1) Probablemente infancia.—(N. del E.)

Mirad al tirano  
tan solo ocupado  
en dar al Congreso,  
el golpe mortal.

Mirad cual al libre  
persigue irritado,  
miradle á la Patria  
clavarle el puñal.

Y en tanto que en ódio,  
de vuestro civismo,  
por daroos la muerte,  
se afana crüel.

Las tramas horribles  
del vil servilismo,  
pasivo, tranquilo,  
presencia el infiel.

Que viva, etc.

¡Oh Patria querida!  
tu llanto modera,  
ya miro tus hijos,  
al campo marchar.

Las armas aprestan,  
la trompa guerrera,  
anuncia á Iturbide  
tu fin va á llegar.....

*Guerrero, Santa Ana,*  
con *Bravo y Victoria,*  
las armas mandando  
de esta gran Nación.

Nos llenan de honor,  
nos llenan de gloria,  
y á la Patria salvan,  
de dura opresión.

Que viva, etc.

A la llegada del General Victoria, en el convite  
que le dió el Ayuntamiento de Veracruz.

### Soneto.

De contento y de júbilo colmada  
Esta Corporación en este día,  
Celebra en regocijo y alegría  
De aquesta Capital tu bien llegada.

Tu persona señor le es tan amada  
Por tu valor, tu esfuerzo y bizarría,  
Y te aseguro siempre, y á fé mia,  
Que jamás por jamás será olvidada.

Recibe con el nuestro su contento,  
Con Santa Anna tu digno compañero,  
Son de constancia entrambos un portento:

Sus tiernos votos, con su amor sincero  
Al Eterno Hacedor son dirigidos,  
Porque *Victoria y Anna* estén unidos. (a)

### OCTAVA A VICTORIA.

A nombre todo del liberal partido  
Os tributo señor mil parabienes:  
Seais á este hermoso suelo bien venido  
A disfrutar el colmo de los bienes,  
Que á costa de trabajo has merecido:  
Coronen de laureles estas sienes  
Que á la Patria le dan tan alta gloria  
Y vive muchos años..... ¡Oh Victorial!

### OTRA A LOS DOS GENERALES.

Héroes invictos! de virtud ejemplo  
Generales constantes y animosos,  
Subid de la alta gloria al grande templo:  
La empresa de ser libres, valerosos

(a) ¡Oh vicitudes humanas! ¿Quién le hubiera dicho á *Victoria* fugitivo, y asilado  
29 meses en la cueva y barranca de la *Magdalena*, que oíría estos votos, salidos del se-  
no mismo de su atrocísima persecución?.....—(N. del A.)

No dejeis un momento, pues contemplo  
Que el tirano con pasos presurosos  
Marcha á su ruina al fin, y muy violento  
Lo vereis disolver, cual humo el viento. (a)

**A LOS MISMOS.—DÉCIMA.**

La Nación os deposita  
Su confianza y su poder,  
Para llenar un deber  
Que la Patria necesita.  
Nada contrario se admita  
Al plan que habeis proclamado,  
Pues yo vivo confiado  
Que con Sta. Ana, y Victoria,  
Tendrá Veracruz la gloria,  
De ver su triunfo ganado.

**OTRA EN EL BRINDIS DE LA MESA.**

Renazca la libertad  
Que confundió el despotismo,  
Perezca ya el servilismo  
Haya en todos igualdad.  
Por la unión voy á brindar  
*Por Echávarri y Victoria*  
Por los jefes que con gloria  
Cuenta Veracruz ufana,  
*De Barbabosa y Sta. Ana*  
Eternidad á su memoria.

No se ha explicado con menos bizarría el General D. Nicolás Bravo en la Proclama que dirigió á los habitantes de Oaxaca. "El más fiel (les dice) de vuestros amigos, y el más amante de vuestros conciudadanos tiene hoy la dulce complacencia de dirigiros la pala-

(a) *Et ita factum est.....sit nomen Domini benedictum.*—(N. del A.)

bra. Miradme en los deliciosos raptos de una multitud de pasiones encantadoras, cuyo origen es debido, no ménos á la satisfacción que me asiste por veros solícitamente afanados en levantar el magnífico edificio de nuestra libertad, que por quedar convencidos de la destreza y rapidez con que habeis comenzado á sacudir ese insoportable yugo, que nuevamente se ha pretendido descargar, mas que sobre vuestros hombros, sobre vuestras futuras generaciones.

"Vosotros os habeis adherido á nuestra justa causa, sin consultar á las degradantes pasiones que envilecen al hombre, porque sabeis muy bien, que la crianza, cultivo y fomento de todas y cada una de ellas, se acomodan mejor bajo las sombras del despotismo. Vosotros estais ya en un camino que jamás dejareis, á pesar del caos tenebroso en que Iturbide quiere sumergirnos, y vosotros realizásteis vuestros deseos sin haber percibido el rumor, ni haberos deslumbrado el brillo de las armas de mis valientes tropas.

"Así es, que siendo consiguientes á vuestras virtudes, mérito é ilustración, me resta mucho que esperar de los fieles habitantes de Oaxaca; no dudando de que se aventajarán unos á otros, por adquirir los ópimos frutos, del más generoso entusiasmo, de la más laboriosa solicitud, y de un conato indefinido por ser, y hacer felices á todos vuestros amantes conciudadanos.

"Seguid, amigos míos, seguid tan gloriosa empresa; pero seguidla bajo el concepto de que tan fácil es, como practicable: tan buena como justa, tan santa como heroica.

"No descanséis un instante, hasta no haber dado al magestuoso edificio de la libertad, la última mano, adornándolo con los preciosos coloridos de la virtud. Nada os intimide, ni desaliente; vuestros corazones y el mundo todo, eternizará tan loables esfuerzos. No perdais tiempo en ejercitaros en la virtud, y en haceros de la más adaptable ilustración. Ponéos delante un modelo que acaso, y sin acaso, no tiene semejante en la historia. Este es, hermanos míos, este es el todo que

constituye el ejército que tengo el honor de *acaudillar*. . . . . Mentí señores, dije mal, no soy yo el digno caudillo de esta División benemérita, y sí lo es legítimamente, aquel que tal vez habrá sido caracterizado, por el último de mis soldados, no lo dudeis. Cada soldado sigue á todos, y todos á cada uno de ellos. En la noble alma de cada uno, disputan su sólio las virtudes, y las particulares de ellos no son menores que las de todos juntos. ¡Oh si más pudiera explicarme en obsequio de la justicia que se les debe! En efecto, si en la División hay jefes, los hay tan solamente para gloriarse en tenerse por los más mínimos soldados: si hay subalternos y soldados es, porque se han hecho mas acreedores á la mejor consideración que el primero de aquellos. En una palabra, es un ejército *liberal*, y por lo mismo huyeron de todos ellos, la preocupación, el error, la ambición, no menos que el soborno, la intriga, y demás odiosos vicios que anonadan la especie humana. Imitémos pues todas sus operaciones, y vivid penetrados de que mi última felicidad será la misma vuestra: así os lo protesta sinceramente vuestro singular amigo.—*Nicolás Bravo*." Esta Proclama que por la dulzura de su estilo, y afiligranado de sus conceptos y lenguaje, estaría dignamente en la delicada pluma de Isócrates, muestra muy bien la noble alma del que la suscribió. Joven educado en la escuela del infortunio, descendiente de héroes del Anáhuac, cuyo brío y aliento demostrado con gloria en San Agustín del Palmar, atacando al denodado Labaquí, y en Coscomatepec, rompiendo un sitio rigoroso, ah! tú que semejas á los astros, por que haces tus grandes revoluciones en el silencio: tú que constituido Regente del Imperio mexicano, insistí al mismo Iturbide y le arrancaste mil expresiones de elogio. . . . . recibe ahora las gracias de un hijo de Oaxaca que tendrá por la mayor ventura, estar á tus órdenes y reputar en tí, al apoyo de su libertad!

*Miércoles 12 de Marzo de 1823. (Buen dia aunque ventoso.)*

La ida de Iturbide ha complacido, aunque no de todo punto á México, pues ven en esta fiera, un tigre retincherado en el punto de Tacubaya, y Castillo de Chapultepec, desde donde nos amaga con nuevas cadenas. Su tropa alucinada, espera mucho de él, pues no cesa de alhagarla con promesas magnificas. Espera una regular caballería de la Hacienda de *Tlauililpan*, del Conde de la Cortina, de esa Hacienda que semejante á la caja fatal de Pandora, ha depositado muchos males, y causado indecibles perjuicios á la libertad de América, desde los dias de Calleja y Venegas. Tampoco se descuida Iturbide en seducir á los pueblos. Hoy debe salir el Gobernador de la Mitra de Valladolid *Bárcena*, que fué Regente, y ahora Consejero, con la empresa de trastornar á Valladolid, donde Iturbide piensa fijarse como que es su Patria; pero donde mas lo detestan á proporción de lo mucho que lo conocen. Se creé (y no sin fundamento,) que una noche de estas, intente sorprender á Armijo en San Agustín de las Cuevas, ó á Inclán en Toluca. Finalmente, el malvado hombre ha mandado que no se pague hoy á los cigarreros operarios de la fábrica de tabacos, y sus agentes han esparcido la voz, de que es órden del Congreso, para hacer odiosa al pueblo esta Corporación: arbitrio maldito, digno de un nuevo Duque de Orleans, que aspiraba á la Regencia de Francia, y redujo á la hambre al pueblo de París, vendiendo el trigo á los ingleses, y que no ha podido dejar de creerse por muchos de los nueve mil operarios de la fábrica.

Esta tarde ha habido sesión en el Congreso, y aunque extraordinaria, ha sido muy concurrida. Iturbide siempre hipócrita observador de la Constitución, cuando y en lo que tiene cuenta, pidió al Congreso dispensase la observancia del artículo que prohíbe, acepten empleos los Diputados á favor del Brigadier Herrera. Se accedió á esta solicitud con clase de *interin*, y así

es que mañana quedará nombrado Capitán General del casco de México. *Cartuchera*, sabedor de las honras que se le dispensaron en la sesión de ayer, ha renunciado con pretexto de deducir sus derechos por agravios que dizque le han hecho en pintarlo con sus pelos, tamaños y colorido. Herrera dijo que no tenía tropa de que disponer, ni podía ofrecer la seguridad de México, y la del Congreso; entonces el vocal Bustamante (D. Carlos,) se aprovechó de la ocasión y dijo. . . . . Que para que no fuése Capitán General de los *Mosquitos* de la Laguna, se alistásen inmediatamente, bajo la inspección de dicho jefe, las milicias nacionales, é hizo proposición en forma, que fué admitida á discusión y aprobada. Indicó que el Gobierno se habia resistido á esta medida necesaria á la libertad pública, aún despues de hecho el Reglamento por el Congreso que tachó el Gobierno para frustrarlo. Para que no fuésen obra la ejecución, las tachas opuestas al Reglamento, se decretó, que puesto que se presentaron al Congreso mucho tiempo despues del señalado por la ley, se tuviése por valedero, y en toda su fuerza. . . . . Sin perjuicio de las adiciones y reformas que se estimásen convenientes y acreditáse de tales, la experiencia. Tendremos pues milicia nacional en todo el territorio mexicano. . . . . *quod erat optandum.*

Se asegura que en Tasmelucam y otros puntos, se quedaban formando trincheras. Los jefes del ejército republicano, caminan con lentitud, pero con precaución. Hasta su llegada, nadie se tiene por seguro. Cuando se extendió la Acta de Querétaro, que corre impresa, se hizo mucho mérito de los pasquines que aparecieron la mañana de aquel dia, en la ciudad; hé aquí el principal que se tuvo en consideración . . . . .

República queremos  
Mas que no haya ilustración,  
Y así consolidaremos  
*La Libertad y la Unión.*

Si los pasquines son los órganos de la voluntad de

los pueblos, dudaremos ya de que el de Querétaro de-sea el Gobierno republicano? Todos la cren así, mé-nos Iturbide.

*Juésves 13 de Marzo de 1823. (Dia hermoso.)*

Pasan de trescientos los jóvenes que están dispuestos á presentarse al Congreso en la primera sesión que celebre, armados y equipados completamente para ofrecerse á su servicio y custodia. Esta será una prueba del aprecio que merece al pueblo mexicano, esta augusta Corporación, al mismo tiempo que un motivo de espanto para el tirano. Cuando Roma vió reconciliarse á su senado y pueblo, con el orden ecuestre, por los oficios de mediación del Cónsul Cicerón, se tuvo por segura, no temió á Catilina y se salvó del naufragio en que la iba á precipitar aquel malvado. Otro tanto pasará á México, si descansa en el honor de esta virtuosa juventud.

Anoche se ha ido toda la fuerza armada del regimiento de milicias provinciales número 2 de esta Capital, parte de ella se fué á unir con el Emperador á Tacubaya, y parte á San Agustin de las Cuevas, con el General Armijo.

Hoy se ha recibido en esta Capital, la Acta de Puebla, en que no reconoce por Congreso Constituyente mexicano, al que se ha reunido, porque supone que no hay libertad en él para sus resoluciones, y porque parte de él se compone de personas que se prostituyeron á las ideas del Emperador, y faltaron á sus deberes, organizando la Juntilla. Con tal motivo, ha celebrado esta tarde, una sesión extraordinaria, que fué muy concurrida. En ella dió cuenta la Comisión con el dictámen que formó, en vista de todos los antecedentes remitidos por el Gobierno, y de dicha Acta Poblana; y se acordó nombrar dos Diputados del mismo Congreso para que hiciesen saber á las Corporaciones de Puebla, que el Congreso estaba reunido, y tenía libertad en sus resoluciones, por cuyas causas, exhortasen y persua-

diesen, tanto á los Diputados, como á dichas Corporaciones, que aquellos deberían venir á México á continuar sus sesiones, y tomar medidas eficaces que salvarsen la Nación. Nombráronse *nominalmente* por comisionados á los SS. Mangino y Tággle, relevando al primero en su ausencia, de la responsabilidad en la Tesorería Nacional de México, única excusa que puso para no aceptar la comisión. Su marcha se verificará á la posible brevedad.

El Emperador quiso asistir á sesión secreta al Congreso, á cuyo efecto repartió varias esquelas á algunos Diputados para que no faltásen á ella, pero alguno de los que las recibieron, le dijeron en contestación, que no convenia se presentáse en el Congreso. Ignoro si en virtud de esta respuesta, ó por algun otro motivo se abstuvo de ir, lo que sí aseguro es, que los Ministros de Guerra y Hacienda que ya estaban en la antecámara del Congreso, se retiraron despues de las cinco. El Diputado Iturralde, indicó al Congreso que debería tratarse sobre la conducta que se sabe han adoptado en varias provincias, estableciendo juntas, que indican separarse del centro de unidad; pero el Lic. Bustamante manifestó que esto debería tratarse en sesión separada, y el Vice Presidente, la citó para mañana á las nueve. Las miras hostiles que muestra tener Iturbide reuniendo tropas en Tacubaya, y prohibiendo la entrada á aquel pueblo, á ménos de que no lleven las personas pasaporte del General Bustamante, muestra bien claro que tenemos mucho que temer de este *Pisistrato*. ¡Ojalá y lo fuera en los términos que aquel, pues fué mejor de los tiranos de Grecia, así como este es el peor de América! Hoy han salido 80 hombres de descubierta á dos leguas, por el rumbo de Puebla, y aunque van órden de intimar á las partidas que encuentren fueren menores, que se retiren, es de presumir las algunas. Ya esta tarde se dijo, que lo estaban haciendo algunos cuerpos, salidos de Tacubaya, á la División Republicana del Coronel D. Eulogio Villa Urrutia, que se ha situado en el Molino de Santa Mónica.

A las cinco llegó el Emperador á México con numerosa escolta, pero se quedó en su casa, y no pasó al Congreso. Se ha interceptado una carta confidencial del Emperador en que dice..... Que espera dar golpes maestros y decisivos por los que se promete reponer cuanto ha perdido. ¿Quién con tales truenos no despierta? Se ha circulado á los Generales.

*Viérnes 14 de Marzo de 1823. (Día caluroso.)*

Anoche una partida de soldados, anduvo reclutando á otros de las guardias, y logró llevarse á Tacubaya dos de la casa del General Negrete. México es la almáciga de donde nuestro Pisistrato engrosa su fuerza para oprimirnos. Esta tarde han llegado á su campo, treinta y siete cargas de municiones, y además un carro de ellas. Antenoche se preparó para atacar á Armijo, y aún estuvo brida en mano toda la noche; pero frustró el lance la salida del regimiento número 2 de Milicias: Tal vez si lo hace se chasquea, pues estaba Villada avisado, y le esperaba en situación ventajosa. Villa Urrutia ha mudado su campo á Cuauhtitlán, y también hay un grueso de tropa en la Hacienda de la Encarnación, que es de la Condesa de Mira Valle. Grande es el chasco que le ha pasado á esta Sra., pues así en dicha Hacienda como en la llamada de la Condesa, hay destacamentos gruesos de los dos ejércitos enemigos, y ambos le están acabando los esquilmos de sus fincas.

Hoy se ha reunido el Congreso á las nueve de la mañana, hora para que fué citado, á pedimento de Iturbide, pero no comenzó su sesión hasta las doce del día, porque hasta esa hora plació á su Secretario mandar el oficio que motivaba la sesión. Redúcese éste á proponer tres cosas.

Primera. Que el Congreso se reuna donde guste.

Segunda. Que él se colocará á distancia de cincuenta leguas con su ejército, y á igual distancia se situará el protector de Puebla.



Tercera. Que el Congreso propondrá una Regencia, á la que Iturbide le *delegará* el poder Ejecutivo, hasta tanto que se forme la Constitución. Hé aquí tres desatinos dichos con pompa imperial. Solo reflexionaré en el de que Iturbide *delegará* el poder Ejecutivo, siendo así que él lo tiene delegado de la Nación, y no es una propiedad suya, transmisible á quien guste.

Tenía empeño en que los comisionados que salieron hoy para Puebla, llevásen esas proposiciones. Acordóse que por alcance se les remitiése copia autorizada de ellas, y que la indicación pasáse á la comisión que entendió en el expediente de nombramiento de Comisionados. Hé aquí una solicitud inútil. Los poblanos distan mucho de reconocer á éste por verdadero Congreso, así porque le falta la libertad, como porque está amalgamado con la Juntilla, cuya mayor parte se compuso de estúpidos ó pfcaros. Anda impreso el voto del Diputado Ximenez, de Puebla, que no deja duda en que jamás será este ejército (digo Congreso) reconocido, mientras esté bajo la férula de Iturbide. Parece que ya no le queda otro recurso que un rompimiento, á viva fuerza. Parece que el Marqués de Vivanco ha comenzado á sentir los efectos de la seducción de este malvado, en sus tropas, pues en su Proclama de 26 de Febrero les dice así:

"..... Vuestros opresores temiendo su próximo exterminio quieren alucináros ofreciendoos premios, creyendo tal vez que vuestra ambición es otra que la de ser libres..... Despreciad generosos los dones que os conducen á la servidumbre, y haced felices á vuestros hijos y hermanos, restaurándoles sus imprescriptibles derechos, segunda vez usurpados..... Para evitar vuestra reversión al yugo, vuestros enemigos pretenden seduciros con ofertas que no sois bajos para aceptarlas, y que si acaso lloraríais con lágrimas de sangre el momento fatal de vuestra condescendencia.....

Ayer llegó el Coronel Gómez Pedraza, con ciento y mas dragones de su cuerpo, y con él ha engrosado

la de Iturbide, bien que toda la del Coronel Amador del número 5 de caballería se ha pasado á los republicanos. Ya iba á nombrar Capitán General Iturbide, al Diputado Herrera, pero la llegada de dicho Gómez Pedraza, lo ha hecho cambiar, y parece que se decidirá por él. Es lástima que este oficial haya prostituídose á un hombre que aunque fué su amo, la Patria pide que se le tenga por un reprobado y enemigo público.

Ya llegó á Puebla el General Bravo, con una lucida división que pasa de 1,500 hombres. Le recibieron los Generales, y no queda duda de que todos obran de acuerdo y con un espíritu.

*Sábado 15 de Marzo de 1823. (Calor.)*

El dia de hoy se señalará en los fastos del despotismo más atroz de Iturbide. Este hombre, despues de habernos puesto en los mayores compromisos y tiranizándonos de mil maneras, chupándonos hasta la última gota de sangre, ha mandado hoy por el Ministro de Hacienda á todos los jueces de letras y juzgados de la Capital, le entreguen cuantas cantidades existan en ellos litigiosas, y como tales depositadas. ¿Con qué derecho este hombre bárbaro, entra la mano de su rapiña sobre este dinero sagrado? ¿No sé como hay un Ministro tan infame que ose autorizar decreto tan criminal? (a)

Hoy ha llegado el grueso de 3,800 hombres á Chalco, donde se esperaba al General Bravo. Tal noticia seguramente ha motivado la llegada del Emperador á México, esta tarde á las cinco, y que en el acto convocáse á la Junta Provincial y otras Corporaciones. A las ocho de la noche, se expidió orden citatoria de Congreso, por el señor Vice-Presidente, para que en la hora que cada uno de los citados recibiese el billete, pasase al salón, firmando préviamente en la orden como prueba de haberla recibido.

Ha producido mucha sensación en este pueblo la Acta de Puebla, de nueve del presente, sobre la reins-

(a) Don Antonio Medina, cuya conducta debe residenciarse.

talación del Congreso mexicano, por la que se acordó "se conteste al gobierno nominal de México, y se manifieste á las Provincias, acompañando á estas copia de la Acta..... Que no se reconozca, ni se obedezca al llamado Congreso, porque no es nacional, porque no es ni puede ser libre, ante el Gobierno que lo ha reunido, y porque abunda en Diputados á quienes la Nación ha proscrito para este cargo, porque no guardaron carácter y firmeza, y que, ó el gobierno actual evacúe la Capital para que se instale el Congreso libre y puro, ó deja salir á los Diputados para que se reúnan donde lo tengan á bien." Ha salido esta tarde un papel reimpresso de Puebla, hecho por el Sr. Diputado Ximenez, cuyo título es:..... "El Emperador no quiere que le obedezcan," título ingenioso que desempeñó su autor, insertando á la letra el juramento que prestó Iturbide ante el Congreso, cuando se le admitió por Emperador, en que concluye con dichas palabras, por lo que él se echó á sí mismo tan terrible fallo; pero el Sr. Ximenez no tuvo presente que el día de su inauguración, no quiso reiterar en Catedral este juramento, á pesar de que así lo exigía el ceremonial publicado para esta farza: de que se lo exigió el Presidente del Congreso, Mangino, y de que para ser testigos de este acto, fueron 24 Diputados, todos los cuales quedaron burlados.

El bienaventurado *Cartuchera*, ha pagado cuantas nos ha hecho hasta con las *setenas*; pues le han hecho algunas preguntitas, en que con bello modo escriben sus infamias, sin dejar tecla que no le pulsen; no sé cómo este hombre, Mier, Villa Gómez, Valdés y otros de igual desfachatez, pueden presentarse en la calle y lugares más concurridos de México.

Iturbide ha llamado con la mayor premura el día de ayer, por medio de su Secretario Alvarez, y con las palabras más encarameladas, al vocal Bustamante, Tacubaya, para decirle cosas relativas al mayor bien de la Patria; mas como le conoce por dentro y fuera Bustamante, se ha excusado, con que se halla enfermo, y que ha tomado vomitorio. Por la noche del día de

hoy, le han repetido igual llamamiento, pero ha reiterado la excusa, así como lo ha hecho con la citación al Congreso. Sería cosa dura entrar en compromisos, y quebrantar el ayuno á las once y media de la noche.

*Domingo 16 de Marzo de 1823. (Día hermoso.)*

La sesión tenida anoche en el Congreso, fué secreta; sin embargo, á lo que entiendo, se dirigió á examinar si Iturbide atacaría ó no á las tropas republicanas, como pretendía..... Pedía dictámen para que si conseguía un triunfo por un golpe de mano, llevar adelante su empresa, atribuyéndose la gloria de él; y si mal, echarle la culpa al Congreso que lo habia inducido..... Se le respondió que no, porque ya se le conoce, y todos pensamos.

Hoy ha visto la luz el voto del Diputado de Puebla, D. José María Ximenez, dado por el ejército á la Junta de aquella ciudad, por no haber podido asistir personalmente á ella. Se ha reimpresso aquí, dando la firma en la imprenta, la Condesa de..... (1) M. V. se le ha encabezado..... *De los males que suceden tiene la culpa Iturbide.* Tambien se ha impreso la Proclama de Guerrero, que se supone datada á 28 de Febrero en San Juan Huetamo. Digo que se supone, porque los críticos la creen tan falsa, como la que se publicó en 8 de Enero á nombre del General Victoria, que falsificó despues él mismo por la imprenta de Veracruz.

Hayer salió para Toluca, Fray Juan Lujuriaga de San Francisco, se supone que á intrigar con los frailes de aquel Convento, pues ellos no quitan el dedo del renglón.

*Lúnes 17 de Marzo de 1823. (Buen día y caluroso.)*

Esta tarde á las cuatro, se ha citado ejecutivamente al Congreso; lo mas bonito es, que una buena parte de los pocos vocales que teniamos en México, hoy se

(1) Las iniciales M. V. dicen *Mira Valle*.—(N. del E.)

han marchado al ejército libertador. Parece que provoca esta sesión Iturbide, porque ya las tropas están muy inmediatas á la Capital, es decir, en Guadalupe, Ixtapaluca, Mexicaltzinco, Sta. Mónica, San Agustín de las Cuevas, San Angel y Hacienda de San Antonio del Marquezado de Vivanco. Acaso amanecerán dentro de México, pues no tienen obstáculo ninguno que lo impida. Hoy la guardia de la Sra. Negrete, ha sido insultada en su casa; unos dicen que por una patrulla, otros, que por los de la *Chiche pelada*, y que hubo broteo y gran pedrea, que rompieron las vidrieras; lo cierto es, que la señora ha sido altamente mortificada, pues además se halla embarazada. No hará muy buen estómago á su esposo esta noticia, que quizás acelerará su marcha, y lo empeñará eficazmente en que se persiga á los bandidos. Pio Marcha, que es el Proto-Regente de ellos, fué soldado y sargento de su regimiento.

*Martes 18 de Marzo de 1823. (Dia nublado.)*

Hoy ha habido Congreso, (si puede dársele este nombre á la reunión antigua que llamaban, Juntilla, pues los Diputados reunidos, ó se han ido á Puebla, ó no se han presentado.) En la mañana se presentó una solicitud de Iturbide, pidiendo licencia para enagenar las existencias del tabaco depositadas en los Almacenes, valiosas en 300 mil pesos, diciendo que la Patria peligraba y era preciso apelar á todo por salvarla. Mendiola apoyó esta demanda, mas la Juntilla no se consideró suficiente para resolver. *Patria llama Mendiola*, á una reunión de pícaros armados para oprimirnos y esclavizarnos!!!

Iturbide ha abarcado con todo el dinero que ha podido. Se creé que haya en su poder, millón y 300 mil pesos. Cuatrocientos mil, vendió en papel moneda licita, por cincuenta mil, que sale á razón de dos reales cada vale, de á peso. Es necesario ahorcar, tanto al comprador, como al vendedor. Se ha tomado no solo el oro amonedado en Casa de Moneda, sino tambien

que estaba en tejos, de modo que no ha dejado un alambre de este metal: lleva consigo una imprenta, porción de cañones y obúces, quinientas cargas de municiones, más de nueve mil fusiles que habia en la Maestranza. Ha ofrecido tres grados á un oficial de artillería, con tal que le levante dos compañías volantes, finalmente no ha dejado ningun útil de campaña. Este nublado, se dirige á Toluca, donde se creé que se le reuna el Coronel Inclán, y que el vehículo de la nueva intriga, formada por aquellos franciscanos, sea Fray Juan Lujuriaga, de quien hemos hablado. Para que no se le impida la salida por el ejército libertador, ha solicitado Iturbide esta tarde, que la Juntilla oficié á los jefes, pero esta Corporación es inútil para todo, y un ente nulo y ridículo. Grandes males va á causarnos la lentitud de Morán, pues con ella le ha dado tiempo á este nuevo *Lorencillo* para que tome sus medidas hostiles, y todo lo saque comprometiendo nuestra libertad que pudo haberse conseguido sin sangre. El Comandante Pasos del resguardo, fué ayer á San Agustín de las Cuevas, á intrigar con los oficiales de Armijo, para que se cambien en el momento de una acción.

*Miércoles 19 de Marzo de 1823. (Ddia nublado.)*

Ayer se anunció á este público que el dia cinco del corriente, se adhirió la ciudad de Durango al Plan de Casa Mata, era la única Capital que faltaba para redondear la emancipación de la tiranía.

Antenoche se han emigrado al campo de Cuauhtitlán, del de Tacubaya, doscientos setenta hombres que entraron con tambor batiente. Tambien se han desertado los sargentos del número 1 de infantería.

La Emperatriz supo que los oficiales de la división que la custodian, habian protestado que seguirían á Iturbide como agradecidos, y que no se batirian con sus hermanos: esta noticia la consternó y produjo un patatuz. ¡Qué suavidad y filantropía de madama!

El Coronel *Cela* del número 1 de infantería está de